

Entrega de fondo social Presidente de la República región Coquimbo.

Vocero de Gobierno encabeza entrega de Fondo Social Presidente de la República a 47 organizaciones de la región de Coquimbo.

Este fondo concursable invita a postular el financiamiento de proyectos de carácter social que contribuyan a apoyar y complementar las políticas de inversión social del Estado. "Ustedes han persistido en la unión y beneficios para sus comunidades y eso es muy potente, porque eso es lo que hace que los países puedan reencontrarse cuando se pasan momentos difíciles", indicó el Ministro Jaime Bellolio.

El Vocero de Gobierno, Jaime Bellolio, encabezó ayer martes la entrega del Fondo Social Presidente de la República en la comuna de La Serena, beneficio que tiene como enfoque fundamental fomentar y fortalecer a las organizaciones sociales quienes son la expresión básica de la ciudadanía.

Este año, fueron 47 las organizaciones favorecidas con este beneficio en la región de Coquimbo por un monto de \$ 87.522.125. De estos proyectos, 6 corresponden a obras de infraestructura. Cinco permitirán mejoramiento de sede o espacios públicos y uno, por un monto de \$29.505.901 permitirá la construcción de la sede social del Centro de Madres Las Golondrinas de Coquimbo.

En ese sentido, el Ministro Bellolio señaló que "la pega de ser dirigente es difícil y a veces un poco incomprendida, porque tienen que tomar un problema que no necesariamente es suyo y le echan la culpa a ustedes, y cuando funcionan no necesariamente le dan las gracias. Y ahí viene la persistencia, esa generosidad e idea de generar comunidad. Y aquí se despliegan esas distintas organizaciones de distintos tipos, es decir, todo lo que nos hace ser parte de un mismo país, el ser iguales, en nuestra dignidad humana y aceptarnos en nuestras diferencias".

"Y como ven, este fondo es muy relevante y no pregunta de qué lado político son, no pregunta qué grupo de personas las componen, pregunta qué es lo que van a hacer y a cuántas personas van a beneficiar. Y la razón por la cual ustedes se han ganado estos fondos es porque han persistido en la unión y beneficios para sus comunidades y eso es muy potente, porque eso es lo que hace que los países puedan reencontrarse cuando se pasan momentos difíciles", añadió el Vocero desde el Parque Japonés.

En detalle, este fondo concursable invita a entidades públicas y privadas, que no persigan fines de lucro, a postular el financiamiento de proyectos de carácter social que contribuyan a apoyar y complementar las políticas de inversión social del Estado. Los proyectos deberán estar preferentemente orientados a construir tejido social (acción coordinada de un grupo de personas) y contribuir a superar la vulnerabilidad social de una comunidad u organización determinada.